

Las nuevas tecnologías presentes en las campañas contra incendios forestales 2022

TECNIFUEGO, Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios, junto al Ministerio para la Transición Ecológica y las asociaciones de bomberos APTB y ASELF, organiza anualmente una jornada de lucha contra incendios forestales, que reúne a expertos de diversas áreas

Las comunidades autónomas están anunciando estos días sus inversiones para hacer frente a los incendios forestales, un riesgo que cada año cobra una mayor virulencia debido a los fenómenos climatológicos extremos producidos por el cambio climático que provocan graves e intensos incendios. Los servicios de prevención y lucha contra los incendios forestales necesitan hacer frente a esta nueva situación incrementando las inversiones en prevención, tecnologías, estrategias y personal.

Algunas de estas inversiones las realizará Cataluña. en 2022, la Generalitat destinará 18 millones de euros para prevenir incendios forestales. El nuevo plan de prevención de incendios multiplica por seis el presupuesto anual: de 3 millones a 18 millones de euros. Por su parte, Andalucía refuerza considerablemente su Plan Infoca, que para 2022 cuenta con 4.702 efectivos y 175 millones de presupuesto. El plan de lucha contra el fuego de Galicia (Pladiga) para 2022 incluye novedades como la modernización del centro de coordinación, el aumento de tecnología, como 148 cámaras con detección y la compra de nuevos drones. Castilla La Mancha ha anunciado que contará con un presupuesto de algo más de 95 millones de euros, 3.000 efectivos y 249 medios -220 terrestres y 29 aéreos-. Entre las principales novedades está la implementación de tecnologías para mejorar la coordinación de la extinción. Igualmente, Canarias dispondrá este verano de 1.456 efectivos, 156 vehículos y 15 medios aéreos tripulados, así como de varias unidades de drones.

Cambio climático e incendios forestales

Es importante prevenir y proteger, y seguir avanzando en nuevas fórmulas. Los diversos estudios e informes sobre incendios vienen alertando del peligro de los incendios extremos debido al cambio climático y las modificaciones en el uso del suelo (abandono de lo rural). Un ejemplo reciente es el ambicioso informe presentado por Naciones Unidas para el Medio Ambiente 2022 que prevé que los incendios forestales serán cada vez más frecuentes e intensos en el mundo. Con un aumento global de incendios extremos de hasta el 14 % para 2030, del 30 % para 2050. Este documento pide un cambio radical en la prioridad que conceden ahora los gobiernos a las tareas de prevención.

Los estudios señalan igualmente que los incendios forestales y el cambio climático se retroalimentan. Los incendios forestales empeoran con el cambio climático a través del aumento de la sequía, las altas temperaturas, la baja humedad y los fuertes vientos, lo que da lugar a temporadas de incendios más secas y prolongadas. A su vez, el cambio climático se ve agravado por los incendios forestales, principalmente por la destrucción de los ecosistemas que equilibran el clima.

La combinación de inversiones, políticas en la gestión y un marco legal adaptado surge en cualquier propuesta global. TECNIFUEGO, Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios,

junto al Ministerio para la Transición Ecológica y las asociaciones de bomberos APTB y ASELF, organiza anualmente una jornada de lucha contra incendios forestales, que reúne a expertos de diversas áreas. Entre las recomendaciones que se hicieron en el último encuentro están algunas que refuerzan esta línea de actuación:

Ordenación territorial, imprescindible para la gestión de IIFF, aportando soluciones de aprovechamiento forestal locales: ganadería, madera...

Colaboración y coordinación entre entidades y especialistas

Concienciación de la población. Promover la implementación de los planes autoprotección. Protección especial de las viviendas situadas en zonas forestales.

Importancia de las nuevas tecnologías de prevención y extinción, y computación y simulación para ofrecer soluciones integradas.

Publicación de la Ley de Bomberos, de la que se espera surja una buena ordenación. Un amplio paraguas normativo que sirva para regular mínimamente todo el territorio.

Necesidad de más regulación, más formación y más concienciación.

Cumplir la normativa de Protección Civil obligatoria: Planes de Autoprotección y Emergencias Municipales.

Potenciar el sector forestal, a través de políticas que incentiven el aseguramiento de los montes, sus aprovechamientos directos e indirectos, etc.

Avanzar en una normativa en la interfaz UIF. Una normativa que recoja protección en la edificación, jardinería preventiva, cortafuegos, material de extinción, etc.

Interfaz urbano forestal

Este último punto, la virulencia, el gran tamaño de los incendios y la evacuación de poblaciones enteras han provocado una alta alarma social y la revisión de las medidas de protección, entre las cuales está la obligación de elaborar sus planes de autoprotección.

Los especialistas recomiendan además realizar un cortafuegos perimetral exterior a la urbanización y/o municipio de al menos 25 metros de anchura, libre de residuos de matorral y de vegetación herbácea y ramas. Limpieza de vegetación seca en los caminos, tanto los internos como los de acceso, así como las cunetas. Señalizar las vías de escape y puntos de reunión, donde dirigirse en caso de incendio; adecuar zonas confinadas y protegidas durante las horas que puedan tardar los equipos de rescate. E instalar las medidas básicas de protección activa contra incendios dentro de la urbanización, como hidrantes para toma de agua por los bomberos con sus respectivas dotaciones de mangueras y lanzas, y en zonas comunes, disponer de extintores y bocas de incendios equipadas.

En el interior de las parcelas con viviendas, se recomienda instalar bocas de incendio equipadas, extintores, sistemas de detección, mantas ignífugas, rociadores automáticos...

En la construcción y rehabilitación de las viviendas se debe tener en cuenta la protección pasiva. Tanto la reacción de los materiales (que no ardan o tarden en arder) y su resistencia al fuego, para que no colapsen, y pueda realizarse la evacuación. Tener en cuenta estas condiciones de protección es clave para conseguir que la casa siga en pie cuando volvamos.

Los jardines y zonas verdes se están tratando como áreas de protección y freno en caso de incendio. Se deben elegir plantas y especies resistentes al fuego -pirófitas-, que pueden retrasar las llamas, como son todos los tipos de aloes, algunas palmeras y plantas crasas, araucarias, los alcornoques y otras especies.

Para conseguir una buena protección, es importante seguir los planes municipales y comunitarios, cumplir la normativa y consultar con empresas especialistas en la lucha contra los incendios que desarrollan e investigan nuevas fórmulas y equipos que aportan soluciones sencillas, útiles y a la medida.

Datos de contacto:

Comunicación de Tecnifuego
673586374

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional Marketing](#) [Sociedad Ecología](#) [Innovación Tecnológica](#) [Construcción y Materiales](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>